

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ERAS SOLUCIONES INTEGRALES ERASSOLINT CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 12h00, en el domicilio principal de la Compañía, situado en la ciudad de Quito, Ave. Amazonas N20-45 y Jorge Washington, previamente convocada, el Presidente declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes. se reúnen los Socios Señores: Jacqueline Elizabeth Raza Gordillo (\$ 1000,00 – 25%), Jessenia Sofia Raza Gordillo (\$ 1000,00 – 25%), y, Oscar Efraín Raza Rojas (\$ 2000 00 – 50%), 00 por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía ERAS SOLUCIONES INTEGRALES ERASSOLINT CIA LTDA.

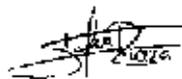
Todos los cuales representan un capital pagado de CUATRO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US\$ 4.000), correspondiente al 100% del capital total de la compañía, por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal. Actúa en calidad de Secretaria la Señora Jessenia Sofia Raza Gordillo, quien, por disposición Señor Presidente, procede a la lectura de los puntos del orden del día, que son los siguientes:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia General
2. Conocimiento y aprobación de balances del ejercicio económico del año 2019.

1.- INFORME DE GERENCIA. - Acto seguido, la Gerente General de la compañía procede a la lectura de su informe en el cual manifiesta que: los resultados económicos no fueron los esperados, pero se logró ventas, los gastos se mantuvieron por debajo de las ventas y se produjo una utilidad contable. Dicho informe la Junta Universal analiza y aprueba por unanimidad.

2. BALANCES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.- A continuación, se procede a examinar los balances. La Junta, por encontrar que los balances se encuentran razonablemente presentados y bien estructurados, con lo cual se refleja la realidad económica financiera de la empresa, de forma unánime, aprueba los balances del ejercicio económico del año 2019. Conforme el Art. 243 de la Ley de compañías, la Gerente General por ser socia de la compañía no participa de la votación y los socios: Jacqueline Elizabeth Raza Gordillo y Oscar Efraín Raza Rojas, aprueban el Informe de Gerencia General y los Balances.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se procede a la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad, el señor Presidente levanta la sesión a las 12h45. Para constancia firman:



SRA. JESSENIA SOFIA RAZA GORDILLO
SOCIA/GERENTE/SECRETARIA



SR. OSCAR EFRAÍN RAZA ROJAS
SOCIO/PRESIDENTE



SRA. JACQUELINE ELIZABETH RAZA GORDILLO
SOCIA